



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> . — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Año 75 pesetas.		En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Semestre 50 —		Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Trimestre 30 —		Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.
Número suelto, cincuenta céntimos.		
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.		

Número 199

Lunes 11 de septiembre de 1950

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de caza con escopeta y galgos expedidas durante todo el mes de agosto del año 1950.

- 543. Máximo Fernández Criado, Medina de Rioseco.
- 544. Angel Lorenzo Martínez, id.
- 545. Raimundo Aníbarro Fernández, id.
- 546. Julián Doyagüe Román, id.
- 547. José Sánchez García, id.
- 548. Marcial Escudero Ruiz, Tamarit de Campos.
- 549. Luis San Román Villa, Valladolid.
- 550. José Balboa González, id.
- 551. Fausto Peñalba Carrero, id.
- 552. Manuel Vázquez Román, id.
- 553. Teodoro Sánchez Álvarez, id.
- 554. Ulpiano Peñalba Carrero, id.
- 555. Elías Martín Atienza, id.
- 556. Elías Martín Velasco, id.
- 557. Ignacio Marín Velasco, id.
- 558. Angel Martín Velasco, id.
- 559. José Hernández Blanco, id.
- 560. Mariano Altable Matía, id.
- 561. Cipriano Ortega Aldea, id.
- 562. Damián Vitoria Carreto, id.
- 563. Elcto Fernández Vasco, id.
- 564. Gregorio de Don Pablo Fernández, id.
- 565. Julio Pérez Pérez, id.
- 566. Alfredo Rodríguez Rubio, id.
- 567. Lucinio Zurro Castro, id.
- 568. Pascual Rosado Hernández, id.
- 569. Teodoro Ortega Nuez, id.
- 570. Gonzalo Martín Velasco, Medina del Campo.
- 571. Gerardo Muñoz Martínez, id.

- 572. Primitivo Merino del Barrio, Renedo.
- 573. Luis Pérez Salamanqués, Villalón.
- 574. Leocadio Román López, id.
- 575. Julián García Gil, id.
- 576. Eugenio Cantalapedra Merino, Tordesillas.
- 577. Amador Matos Collazos, Zaratán.
- 578. Germán González García, Villanueva.
- 579. Eugenio Redondo Rebolledo, Valladolid.
- 580. Juan Cereijo Palacios, id.
- 581. José Sánchez de la Fuente, id.
- 582. Fidel Nava Díez, id.
- 583. Manuel Valdajos Curtiel, id.
- 584. Francisco Alonso Herrero, id.
- 585. Alfonso Bustillo Ávila, id.
- 586. Pedro de la Fuente Bustamante, id.
- 587. Lucas Ayllón Saormil, id.
- 588. Julito Bombín Paredes, id.
- 589. Emeterio López Mozo, id.
- 590. Manuel Vidal González, id.
- 591. Jesús Pérez Núñez, id.
- 592. Miguel Pérez Núñez, id.
- 593. Ángel Barrasa Franco, id.
- 594. Pedro García Lobato, id.
- 595. Modesto Alvarez Galindo, id.
- 596. Felipe Martín Ramos, id.
- 597. Ulpiano García Paredes, Esguevillas.
- 598. Eliseo Martín López, Valladolid.
- 599. Felipe García Martín, id.
- 600. Tomás Ribas Alconaro, id.
- 601. Feliciano Ibarra Cabreros, id.
- 602. Pedro Camargo Ortega, id.
- 603. Saturnino Valencia Bay, id.
- 604. Wenceslao Rodríguez Sánchez, id.
- 605. Honorio García Hernández, id.

(Continuará).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Portillo

El día 5 de octubre, a las once horas, se celebrará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien le represente, y demás disposiciones reglamentarias, la subasta primera del aprovechamiento de corta de 1.025 pinos en el monte «Llano de San Marugán», de estos propios, que arrojan 394,053 metros cúbicos de madera y 161,302 metros cúbicos de leñas y 338,995 metros cúbicos de ramaje, en la tasación máxima de 81.995,98 pesetas y mínima de 73.875,47 pesetas.

Los licitadores se hallarán provistos de los certificados profesionales, clases A, B o C, que acompañado de la proposición o testimonio notarial del mismo y de la hoja de compras anexa que deseen utilizar, presentará a la mesa que ha de realizar la adjudicación provisional en el acto de la enajenación, sin cuyo requisito será desestimada su oferta.

Las proposiciones serán extendidas en papel de la clase 6.^a, o reintegradas con arreglo a la ley del Timbre (4,70 pesetas), acompañando por separado el resguardo de depósito provisional del 5 por 100 que será preciso constituir en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

Los pliegos de condiciones facultativas que registran el aprovechamiento serán los publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 24 de agosto último, que con el de las económicas se hallan a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

La admisión de proposiciones termi-

nará a las dieciocho horas del día hábil anterior a la subasta.

Portillo, 5 de septiembre de 1950.—El alcalde, Francisco Sanz Martín.

2.468—1.188

Traspinedo

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1949, sus justificantes y dictamen de la comisión, quedan expuestas al público en la Secretaría, por término de quince días, durante los cuales y los ocho siguientes, podrán formularse por escrito los reparos u observaciones que estimen pertinentes contra expresados documentos, conforme dispone el número segundo del artículo 352 del decreto de 25 de enero de 1946.

Traspinedo, 4 de septiembre de 1950.—El alcalde, Gregorio Santa Olaya.

2.457—1.189

Tudela de Duero

En el día y horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, las primeras subastas para los aprovechamientos de corta de pinos de estos propios, que también se dicen:

Día 7 de octubre próximo, a las diez horas

La del aprovechamiento de corta de 470 pinos del Monte Santinos, bajo el tipo de tasación máximo de 57.231,54 pesetas y mínimo de 52.378,70 pesetas.

Día 7 de citado octubre, a las doce horas

La del aprovechamiento de corta de 600 pinos del monte Pinar Viejo, bajo el tipo de tasación máximo de 66.518,39 pesetas y mínimo de 60.876,78 pesetas.

Cuyas subastas se realizarán de acuerdo con las normas insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 24 de agosto último, ajustándose las proposiciones al modelo que a continuación se inserta, las cuales pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas, acompañando el resguardo de haber ingresado el cinco por ciento del tope máximo de cada una de dichas subastas y certificado profesional A, B o C.

Tudela de Duero, 31 de agosto de 1950. El alcalde accidental, Carlos Presencio.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..., de edad de ... años, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en posesión del certificado profesional de la clase ..., número ..., en relación

con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, en el monte ..., de la pertenencia del Ayuntamiento de Tudela de Duero, ofrece satisfacer la cantidad de ... pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado Profesional reseñado y hoja de compras número ..., de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la enajenación, de referencia, son las siguientes:

A) Índice de empresa correspondiente en el Certificado Profesional de la hoja de compras número ..., presentada ...

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada ...

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta ...

B) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición relativos ambos a la hoja de compras presentada ...

C) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional
($C = A \times B$).

D) Índice adicional

I) Índice de adjudicación total
($I = C \times D$).

..., a ... de ... de 1950.

El interesado.

2.458—1.190

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 2

REQUISITORIA

Gavela Fernández, Manuel; de unos 28 años, hijo de Manuel y Carmen, soltero, viajante, natural de Cangas de Narcea (Oviedo), que últimamente residía en Madrid, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión decretada en el sumario número 235 de 1950 sobre hurto, notificarle el auto de procesamiento y ser indagado, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares la busca y captura del expresado procesado que, caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 4 de septiembre de 1950.—El secretario judicial, P. H., Santos Porres.

2.451

NAVA DEL REY

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez de primera instancia de esta ciudad, por providencia de hoy dictada en expediente de dominio, instado por don Braulio Martín Hernández, mayor de edad, casado, molinero y vecino de Fresno el Viejo, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido a su favor en el Registro de la Propiedad, de un molino harinero, situado en término municipal de Torrecilla de la Orden, al sitio llamado de «La Carrera», ha acordado se cite por medio de la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en atención a desconocerse sus paraderos, a doña Arsenia Barajas García, don Jaime Gil de Nava y don Cosme Sánchez Lucas, para que, como comprendidos en el párrafo primero, regla tercera del artículo 201 de la ley Hipotecaria, puedan comparecer ante este Juzgado dentro de los diez días siguientes a la de su publicación, alegando en el expediente lo que al derecho de cada uno de ellos convenga.

Nava del Rey, 16 de agosto de 1950. El secretario, Alfonso Pedrero.

2.469—1.191

PEÑAFIEL

REQUISITORIA

Martínez Sebastián, Alfonso; de 42 años, viudo, obrero, natural de Briviesca (Burgos) y vecino de Magaz (Palencia), donde tuvo su último domicilio, hoy en desconocido paradero; comparecerá en este Juzgado, a fin de constituirse en prisión en el término de diez días y que ha sido decretada en el sumario que se le sigue por estafa con el número 28 del año en curso, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares y ordeno a los agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de referido individuo, el que, caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado en el Depósito municipal de esta villa, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Peñafiel, a dos de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El juez de instrucción, (ilegible).—El secretario, Mariano Blázquez.

2.442

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial